



Lima, 24 de abril de 2026

OFICIO N° 665 -2025-2026-MCAP/CR

Congresista:

Fernando Rospigliosi Capurro

Presidente del Congreso de la República del Perú.

Presente. -

Asunto : Informe de viaje oficial.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle el informe del viaje oficial realizado a la ciudad de Estambul, Turquía, con motivo de mi participación en la reunión del Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria (UIP), la sesión ordinaria del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (Grulac) y en la 152° Asamblea de la UIP, realizadas del 12 al 19 de abril del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Congresista de la República

INFORME SOBRE EL VIAJE DE REPRESENTACIÓN ANTE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP) EN ESTAMBUL, TURQUÍA

Por medio del presente, en mi calidad de representante del Congreso Peruano ante la Unión Interparlamentaria procedo a informar sobre las actividades realizadas en Estambul, Turquía, relacionadas a mi participación con motivo de la invitación cursada por la presidenta de la UIP, Tulia Ackson, el secretario general de la UIP, Martin Chungong y el secretario del Grulac, Oscar Piquinela.

ACTIVIDADES ESPECIALES DE REPRESENTACIÓN

I. ANTECEDENTES Y SUSTENTO NORMATIVO

La Unión Interparlamentaria (UIP) es una organización internacional que reúne a parlamentos a nivel internacional. Fue fundada en 1889 como la primera organización mundial encargada de promover la cooperación entre parlamentos. Actualmente, está conformada por 183 parlamentos nacionales en calidad de miembros y 15 órganos parlamentarios regionales.

La UIP remitió una invitación para participar en la 152° Asamblea de la UIP y en la reunión del Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC) organizadas del 14 al 19 de abril del presente año en Estambul, Turquía.

En dichas reuniones participé junto al congresista Wilson Soto Palacios, Alex Paredes Gonzales y Ernesto Bustamante, quienes asistieron en calidad de representantes del Congreso ante la Unión Interparlamentaria.

Asimismo, como miembro del Comité Ejecutivo de la UIP, me citaron para asistir a las reuniones programadas desde el 12 de abril del año en curso.

La Asamblea reunió aproximadamente 1500 delegados, entre ellos más de 320 parlamentarios de 126 países. Las mujeres representaron el 37% de los legisladores presentes y aproximadamente el 13% de los parlamentarios asistentes eran menores de 40 años.

Este informe se sustenta en lo dispuesto por el literal h) del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, el cual establece que los congresistas luego de haber realizado un viaje oficial o de visita por cuenta del Congreso, presentarán al Consejo Directivo un informe de todo aquello que pueda ser considerado de utilidad al Congreso o al país.



II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO

Las reuniones se desarrollaron en el Hilton Bomonti Conference Center del 12 al 19 de abril del presente año.

2.1 REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP)

En mi calidad de miembro y vicepresidente del Comité Ejecutivo de la UIP por el Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (Grulac) me convocaron a las reuniones programadas para el 12, 13 y 14 de abril del presente año; en dichas sesiones se realizó lo siguiente:

- El Comité Ejecutivo entrevistó a los cinco candidatos preseleccionados para el cargo de Secretario General de la Unión Interparlamentaria:
Sra. Dionysia – Theodora Avgerinopoulou, de Grecia.
Sra. Anda Filip, de Rumania.
Sra. Fatou Dieng Thiam de Senegal.
Sra. Cecilia Widegren de Suecia.
Sr. Sangsoo Jun de la República de Corea.
- Con respecto al mencionado proceso, se decidió votar por los siguientes 4 candidatos para que pasen a elección ante el Consejo Directivo de la Asamblea:
Sra. Dionysia – Theodora Avgerinopoulou, de Grecia.
Sra. Anda Filip, de Rumanía.
Sra. Fatou Dieng Thiam, de Senegal.
Sra. Cecilia Widegren, de Suecia.
- El Comité Ejecutivo también escuchó la ponencia de la presidenta de la UIP, así como del secretario general sobre las actividades del 2025 y las actividades relacionadas a temas prioritarios para el 2026, así como de la situación financiera de la UIP.
- El Comité Ejecutivo revisó también la situación de algunos miembros de la UIP con respecto a las membresías incumplidas.
- Al respecto, les manifesté que como representante del GRULAC, les manifesté que casos como el de Venezuela requieren un análisis integral y prudente, dado que no solo existe un prolongado incumplimiento en el pago de la membresía, sino también una situación política compleja que debe ser tomada en cuenta. Aunque actualmente Nicolás Maduro ya no estaría al frente del país, las prácticas políticas e institucionales parecen mantener una continuidad con el régimen anterior. Además, señalé que debe considerarse que las elecciones parlamentarias no han contado con pleno

reconocimiento internacional, por lo que la legitimidad de su Congreso sigue siendo cuestionada.

- El Comité Ejecutivo examinó iniciativas sobre diplomacia parlamentaria, así como también recibieron un informe del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios.
- Se revisaron los estados financieros 2025 y el informe de auditoría externa.
- Se confirmó una situación financiera sólida y mejoras en los sistemas de reporte.
- Se destacó el cumplimiento de aportes por la mayoría de los parlamentos, aunque persisten atrasos.
- **Membresía y estatus de observador**
No se recibieron nuevas solicitudes.
Se recomendó suspender derechos de algunos países por morosidad.
Se evaluaron casos como Venezuela, Islas Marshall y Tuvalu.
Se promovieron medidas de apoyo a pequeños Estados insulares.
- **Estrategia UIP 2027-2031**
Se presentó la nueva estrategia basada en consultas globales.
Se enfatizó mayor inclusión, visibilidad, uso de tecnología y fortalecimiento institucional.
Fue aprobada para su adopción por el Consejo Directivo.
- **Reformas institucionales**
Se abordaron:
Política de sostenibilidad de la UIP
Reforma del Comité sobre Medio Oriente
Mejora del mecanismo de temas de emergencia
Se propuso:
Mantener mayoría de 2/3
Plazo de 48 horas para propuestas
Mayor inclusión de países pequeños



2.2 SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO GEOPOLÍTICO DE AMÉRICA Y EL CARIBE – GRULAC

La sesión ordinaria del Grulac se llevó a cabo el día 14 de abril de 2026.

Como producto de la sesión, el Grulac decidió presentar las siguientes candidaturas para las vacantes a cubrir por dicho grupo geopolítico.

- Reelección del Diputado Marcelo Salinas (Paraguay) en la Mesa Directiva de la Cuarta Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas.
- Mesa Directiva de la Primera Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional: Diputada Flor Weisse (Chile).

Asimismo, para integrar el comité de redacción del punto de urgencia se escogió a la diputada Marcela Guerra (México) y el senador Andrés Ojeda (Uruguay).

Como un punto de gran relevancia se entrevistó a los candidatos para el cargo de secretario general, elegidos por el Comité Ejecutivo, a efectos que los miembros del grupo geopolítico les realicen preguntas. Esto como parte del proceso previo a la votación final ante el Consejo Directivo de la UIP.

Finalmente, debo indicar que, como representante ante el Comité Ejecutivo, informé al GRULAC sobre lo señalado en el punto 2.1 del presente informe. Además, expliqué que, ante el pedido de reincorporar a Venezuela como miembro de la UIP, señalé que ello no sería posible por el momento, debido a que sus elecciones parlamentarias no han contado con pleno reconocimiento internacional y la legitimidad de su Congreso sigue siendo cuestionada. Por esa razón, su caso será revisado nuevamente en la próxima reunión, prevista para junio de 2026 en Ginebra.



2.3 SESIÓN ORDINARIA DE LA 152 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

En el marco de la 152° Asamblea, se programaron diversas reuniones: i) Mesa de las Mujeres Parlamentarias; ii) Sesiones informativas de la UIP; iii) Foro de Mujeres Parlamentarias; iv) Foro de Jóvenes Parlamentarios; v) Reuniones de los grupos geopolíticos; y, vi) reuniones de las diversas comisiones permanentes de la UIP como la Comisión de Desarrollo Sostenible, Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos, entre otras comisiones.

2.3.1 DEBATE GENERAL ANTE LA ASAMBLEA DE LA UIP

El tema del debate general fue *“Fomentar la esperanza, consolidar la paz y asegurar la justicia para las generaciones futuras”*. Sobre dicho tema, la UIP emitió una nota conceptual en la que se precisó lo siguiente:

“El sistema multilateral internacional, con las Naciones Unidas (ONU) como núcleo, fue establecido después de la Segunda Guerra Mundial para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, reafirmar la fe en la dignidad y el valor de cada persona humana y en la igualdad de derechos de las naciones grandes y pequeñas, y establecer condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones derivadas de los tratados y otras fuentes del derecho internacional (Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas). Estos objetivos siguen siendo centrales hoy en día, ya que la paz, la justicia y el respeto de la dignidad humana siguen

dependiendo de instituciones capaces de abordar las necesidades tanto inmediatas como de largo plazo.

Ochenta años después, el mundo enfrenta desafíos profundos e interrelacionados: la democracia está bajo tensión, los conflictos armados que implican violaciones masivas del derecho internacional se han intensificado en muchas regiones, y las disparidades socioeconómicas se están ampliando tanto dentro de las naciones como entre ellas. El desplazamiento sin precedentes de más de 120 millones de migrantes y refugiados pone de relieve la urgente responsabilidad compartida de la comunidad internacional de responder eficazmente. Al mismo tiempo, la emergencia climática no está siendo abordada eficazmente, y la inseguridad alimentaria, el cambio de uso del suelo y la degradación de los ecosistemas actúan cada vez más como factores estructurales de conflicto, pobreza y desigualdad. En 2025, las brechas de riqueza siguieron creciendo exponencialmente, mientras más de 300 millones de personas enfrentaban hambre aguda.

Los legisladores y reguladores luchan por mantenerse al día con el desarrollo generalizado y rápido de las tecnologías de inteligencia artificial (IA), que plantean nuevas cuestiones éticas, legales y sociales, desafían la toma de decisiones democráticas, la supervisión y la rendición de cuentas, y fomentan la preocupación por la relación entre humanos y máquinas en el futuro. Cuando son utilizadas como armas, estas tecnologías corren el riesgo de acelerar los conflictos, reducir el umbral para el uso de la fuerza y crear formas de daño difíciles de controlar o anticipar. El sistema multilateral internacional, piedra angular de la cooperación global, a menudo no cumple con las expectativas de las naciones, dejando desafíos urgentes sin resolver y erosionando la confianza en la acción colectiva. Esto contribuye a la disminución de la confianza en las instituciones públicas, al aumento de la polarización y a una creciente sensación de incertidumbre sobre el futuro, especialmente entre los jóvenes.

En este contexto, la necesidad de alimentar la esperanza en el mundo que heredarán las generaciones futuras no es una aspiración abstracta, sino una cuestión de responsabilidad política. Las decisiones que tomen hoy los parlamentos determinarán si las generaciones futuras podrán disfrutar de las condiciones justas y pacíficas que necesitan para prosperar. Garantizar la paz y la justicia a largo plazo requiere una toma de decisiones parlamentaria guiada por la previsión, la rendición de cuentas y la responsabilidad intergeneracional.

Los parlamentos están en una posición única para responder a estos desafíos, conectando las preocupaciones de los ciudadanos con la toma de decisiones nacionales e internacionales a través de sus funciones básicas de elaboración de leyes, supervisión, presupuestación y representación. También se les pide cada vez más que desempeñen un papel más sólido en la diplomacia como complemento a sus formas tradicionales. Los parlamentos pueden ayudar a construir la confianza y la credibilidad institucional, la cohesión social y la gobernanza inclusiva necesarias para mantener la esperanza y prevenir conflictos futuros. En este contexto, el enfoque de seguridad humana y seguridad común ofrecen un marco pertinente para la acción parlamentaria, promoviendo respuestas centradas en las personas, inclusivas y preventivas, al tiempo que reconoce que la seguridad es indivisible y no puede lograrse a expensas de otros, incluidas las generaciones futuras. Esto es particularmente relevante en relación con la IA y otras tecnologías emergentes, y destaca la responsabilidad de los parlamentos de garantizar que el cambio

tecnológico sea gobernado de manera que proteja los derechos y principios democráticos y no comprometa la paz y la seguridad de las generaciones futuras.

El derecho internacional y la cooperación multilateral siguen siendo pilares esenciales para la acción parlamentaria. El derecho internacional de los derechos humanos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible están, por su propia naturaleza, orientados hacia el futuro: buscan generar desde hoy cambios duraderos con el fin de garantizar un porvenir mejor, bajo la égida de instituciones pacíficas, justas y sólidas. En lugar de crear nuevos marcos, los parlamentos deben velar por que los compromisos se consoliden, se actualicen y se apliquen con rigor, eficacia y transparencia, en una perspectiva de largo plazo. En este contexto, el pleno respeto y la aplicación fiel de las resoluciones de las Naciones Unidas siguen siendo una base fundamental para garantizar la eficacia de la acción parlamentaria y de la cooperación multilateral. El Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas, adoptado en 2024, refleja un compromiso renovado con la cooperación multilateral, la prevención y la previsión. Su Declaración sobre las Generaciones Futuras insta a los responsables de la toma de decisiones a institucionalizar el pensamiento a largo plazo y a establecer mecanismos de gobernanza que garanticen la continuidad a lo largo de los ciclos políticos.

La Corte Internacional de Justicia también ha subrayado la importancia de tener debidamente en cuenta los impactos a largo plazo y los intereses de las generaciones futuras al implementar las obligaciones de los Estados en virtud del derecho internacional. Las opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia ofrecen una orientación importante, ayudando a los Estados a cumplir sus obligaciones con previsión y responsabilidad, salvaguardando los derechos de las generaciones futuras y promoviendo la paz y la justicia en todo el mundo.

Los parlamentarios tienen el reto de garantizar que los intereses de las generaciones futuras sean tenidos en cuenta en los procesos políticos, jurídicos e institucionales. Esta responsabilidad fue reafirmada por los líderes parlamentarios en la Sexta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento, celebrada en julio de 2025, quienes adoptaron una Declaración de Alto Nivel, posteriormente refrendada por los órganos directivos de la UIP. La Declaración compromete a los parlamentos a fortalecer el multilateralismo, potenciar la participación inclusiva y promover la diplomacia parlamentaria. Asimismo, fomenta el desarrollo de enfoques preventivos y centrados en las personas para la paz y la justicia, priorizando la protección de los civiles, el respeto del derecho internacional humanitario y mecanismos con visión de futuro para abordar los nuevos desafíos mundiales.

Los esfuerzos por garantizar la justicia intergeneracional deben estar a la vanguardia del trabajo parlamentario. En muchos países, los jóvenes han expresado sus frustraciones y exigido cambios. Sin embargo, solo el 2,8% de los parlamentarios tienen 30 años o menos, y la representación juvenil se ha estancado a nivel mundial en los últimos años. Los parlamentos deberían fomentar una mayor participación de los jóvenes en la toma de decisiones políticas y el liderazgo, así como en el diálogo intergeneracional.

Los parlamentos también tienen la responsabilidad de promover la igualdad de género, incluyendo abordar las barreras persistentes, combatir los obstáculos que afectan los derechos de las mujeres y las niñas, y garantizar la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y el liderazgo, a la vez que se esfuerzan por ser inclusivos con la sociedad en toda su diversidad. Dar mayor peso a las perspectivas de las mujeres y los jóvenes fortalece la legitimidad democrática y ayuda a garantizar que la toma de decisiones siga respondiendo a las necesidades de la sociedad, tanto hoy como a largo plazo."

En mi calidad de jefa de la delegación peruana, me inscribí en la lista de oradores para la Asamblea General y expuse lo siguiente:

"Señoras y señores representantes de la Unión Interparlamentaria:

Es un honor participar en esta 152 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, bajo un tema que interesa profundamente a nuestra misión y a nuestra responsabilidad como representantes de nuestros pueblos: fomentar la esperanza, consolidar la paz y asegurar la justicia para las generaciones futuras.

En el Perú, el último domingo 12 de abril hemos vivido un nuevo proceso democrático. Se realizaron elecciones generales en las que el pueblo peruano ha elegido un nuevo Parlamento bicameral, que entrará en funciones el próximo 26 de julio por un periodo de cinco años. Este hecho marca un hito importante en nuestra historia institucional.

El retorno a la bicameralidad después de haber tenido tres décadas de congreso unicameral, responde a una convicción: construir leyes más reflexivas, fortalecer el equilibrio de poderes y proyectar políticas públicas con visión de futuro. Es una decisión que busca trascender la coyuntura y apostar por instituciones más sólidas.

Sin embargo, los desafíos del Perú van más allá. Si bien seguimos comprometidos con superar la pobreza y reducir la desigualdad, también enfrentamos un reto fundamental: la defensa de la institucionalidad democrática.

Nuestro país atravesó momentos críticos recientes. Fuimos testigos de la decisión de romper el orden constitucional cuando el entonces presidente Pedro Castillo anunció el 7 de diciembre de 2022 el cierre del Congreso, pretendiendo instaurar una dictadura. Gracias a la firmeza de las instituciones, del Congreso de la República y de la ciudadanía, el Perú logró evitar que se ejecutara el golpe de Estado. Hoy, ese intento fallido reafirma una lección clara: la democracia debe ser defendida con decisión, incluso en sus momentos más difíciles.

Tuve el honor de presidir el Congreso del Perú en el primer año del periodo parlamentario 2021–2026, una etapa particularmente compleja. Desde esa responsabilidad, trabajamos para sostener el orden democrático y garantizar la continuidad institucional.

Por ello, quiero expresar mi especial agradecimiento a la comunidad internacional y, en particular, a la Unión Interparlamentaria, especialmente al Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (Grulac), al Parlatino y Eurolat, por su respaldo en momentos en que la institucionalidad de mi país estuvo en riesgo. La diplomacia parlamentaria ha demostrado ser un instrumento valioso no solo para el diálogo, sino también para la defensa de los valores democráticos.

Otro de los desafíos más relevantes que enfrentan hoy nuestras democracias es el impacto de las nuevas tecnologías, en particular de la inteligencia artificial. Si bien esta herramienta ofrece enormes oportunidades para mejorar también plantea riesgos significativos para los derechos fundamentales, como la privacidad, la libertad de expresión y la no discriminación.

En el Perú, hemos avanzado en esta línea con la aprobación de la Ley N.º 31814, que promueve el uso de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social, así como con diversas iniciativas legislativas orientadas a regular su uso y prevenir su utilización con fines delictivos.

Asimismo, es fundamental fortalecer la participación de las nuevas generaciones en la vida parlamentaria. En ese sentido, el Perú impulsó el año pasado la realización del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, siendo sede de este importante espacio de diálogo.

Hoy, más que nunca, debemos reafirmar nuestro compromiso con una institucionalidad democrática que inspire confianza, que promueva la paz y que coloque a las personas en el centro de nuestras decisiones.

Muchas gracias."



Debates y decisiones

- **Debate General**
Participaron 321 parlamentarios de 126 países.
- **Comité de Paz y Seguridad Internacional**
Se debatió la resolución sobre gestión post-conflicto y paz duradera.
- **Comité de Desarrollo Sostenible**
Se trabajó en la economía global sostenible y comercio justo.
- **Comité de Democracia y Derechos Humanos**
Se abordaron temas de inclusión y el impacto de la inteligencia artificial.
- **Comité de Asuntos de Naciones Unidas**
Se discutió el fortalecimiento del sistema ONU.

- **Debate del tema de emergencia**

Se destacó la necesidad de acción parlamentaria frente a conflictos globales.

Asimismo, se reunieron los órganos de la UIP dedicados a la paz y la seguridad —entre ellos el Grupo de Trabajo para la resolución pacífica de la guerra en Ucrania y la Comisión de Asuntos de Oriente Medio— con el fin de buscar nuevas vías para fomentar la paz a través del diálogo y la diplomacia parlamentarios.

Por otro lado, se aprobó la Estrategia de la UIP para 2027-2031 que tiene como objetivo apoyar a los parlamentos democráticos que trabajan juntos en beneficio de la ciudadanía a través de tres objetivos interrelacionados:

- Construir parlamentos sólidos e inclusivos.
- Facilitar la diplomacia parlamentaria, el diálogo y la acción conjunta.
- Fortalecer a la UIP como una organización receptiva y responsable.

La Estrategia se sustenta en la labor normativa de la UIP en materia de paz y seguridad, democracia, derechos humanos, desarrollo sostenible, acción climática, igualdad de género y participación de los jóvenes.

La Asamblea contó con un breve discurso de los siguientes invitados especiales:

- Sr. Numan Kurtulmus, presidente de la Gran Asamblea de Turquía.
- Sr. Antonio Guterres, secretario general de las Naciones Unidas (discurso de forma virtual).



Sr. Numan Kurtulmus, presidente de la Gran Asamblea de Turquía



Sr. Antonio Guterres, secretario general de las Naciones Unidas (virtual).

Con respecto a los puntos de urgencia, se presentaron los siguientes:

- a) *“La necesidad urgente de esfuerzos parlamentarios concertados para preservar los altos el fuego y apoyar la consolidación de la paz en Oriente Medio y otras regiones”,* presentado por las delegaciones de Qatar, Australia, Türkiye, Francia, Brasil, Zambia, Polonia, Portugal e Italia con el apoyo del grupo Árabe, Grulac y el grupo Africano.
- b) *“Condenar los ataques de la República Islámica de Irán contra los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y Jordania”,* presentado por las delegaciones de Bahrein y Emiratos Árabes Unidos.
- c) *“Condenar la agresión militar y los actos de terrorismo contra la República Islámica de Irán por parte de los Estados Unidos de América e Israel, incluidos aquellos que implican el uso de bases militares extranjeras en los países del Golfo Pérsico”,* presentado por la República Islámica de Irán.

Sobre el particular, se llevó a cabo la votación en la Asamblea de la UIP y el punto de urgencia mencionado en el **punto a** fue el que alcanzó la mayoría de dos tercios, por lo que fue aprobado.

Además, como producto del debate en la Asamblea, se adoptó la Declaración de Estambul *“Fomentar la esperanza, garantizar la paz y asegurar la justicia para las generaciones futuras”,* mediante el cual se reafirma los compromisos con la paz, los derechos humanos y los principios de las Naciones Unidas en un contexto marcado por los conflictos armados, las tensiones geopolíticas, el retroceso de la democracia, la desinformación, las desigualdades, el cambio climático y las tecnologías disruptivas, como la inteligencia artificial.

La Asamblea adoptó las siguientes resoluciones¹:

1. Resolución “La urgente necesidad de que los parlamentos aúnen esfuerzos para preservar los <alto al fuego> y apoyar la consolidación de la paz en Oriente Medio y otras regiones”, la cual exige una acción parlamentaria de emergencia para hacer respetar el alto al fuego, especialmente en Oriente Medio y otros puntos conflictivos. Condena las violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario, incluidos los ataques contra la población civil y los bloqueos de la ayuda humanitaria.
2. Resolución “Construir una economía mundial justa y sostenible: El papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de los aranceles y la prevención de la evasión fiscal de las empresas”, mediante el cual se insta a los parlamentos a combatir el proteccionismo, la evasión fiscal de las multinacionales y la desigualdad. Aboga por una reforma de la Organización Mundial del Comercio y por la equidad en el comercio digital.
3. Resolución “El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión posconflicto y en el restablecimiento de una paz justa y duradera”, que exige una consolidación de la paz impulsada a nivel nacional y basada en los principios de las Naciones Unidas; una recuperación integral de las instituciones y las economías; la reconciliación y el diálogo; y la protección de las mujeres, los jóvenes y las personas desplazadas.

Elección del Secretario General de la Unión Interparlamentaria



¹ Documentos originales de las resoluciones aprobadas (la versión original está en el idioma inglés):
<https://www.ipu.org/event/152nd-ipu-assembly-and-related-meetings#event-sub-page-37903/>

Unos 321 parlamentarios procedentes de 126 países participaron en la votación secreta durante la sesión del Consejo Directivo de la UIP, el principal órgano decisorio de la referida organización internacional.

Con el fin de promover la igualdad entre los géneros, cada parlamento miembro de la UIP tiene derecho a tres votos si su delegación está compuesta de forma equilibrada por hombres y mujeres. Las delegaciones compuestas por miembros de un solo género tienen derecho a emitir un voto. Todos los Parlamentos Miembros, independientemente de su tamaño, tienen el mismo peso electoral.

Al secretario general se le elige por un mandato de cuatro años, renovable en dos ocasiones, y actúa como director general de la UIP. La función conlleva la responsabilidad de dirigir la Secretaría, sobre todo la situada en la sede de la UIP en Ginebra (Suiza), y rinde cuentas ante los órganos directivos de la UIP.

Se llevó a cabo una votación secreta con los siguientes resultados:

Número total de votos: 321

Votos en blanco o nulos: 2

Votos válidos: 319

Mayoría absoluta: 160

Resultados:

Sra. Dionysia-Theodora Avgerinopoulou: 47

Sra. Anda Filip: 229

Sra. Fatou Dieng Thiam: 14

Sra. Cecilia Widegren: 29

En consecuencia, la Sra. Anda Filip fue elegida Secretaria General de la Unión Interparlamentaria por un período de cuatro años (1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030), con 72 % de los votos.



Anda Filip, nueva secretaria general de la UIP



Martin Chungong, actual secretario general de la UIP; Tulia Ackson, presidenta de la UIP; y, Anda Filip, electa secretaria general de la UIP.

Anda Filip es la primera mujer que ostenta este cargo en los 137 años de historia de la UIP. A raíz de ello, la UIP se une al grupo de organizaciones internacionales lideradas por primera vez por una mujer.

Anda Filip ha trabajado en la UIP durante más de 20 años y, desde 2011, ha ejercido el cargo de directora de Parlamentos Miembros y Relaciones Exteriores.

Desde el año 2003 al 2011, fue observadora permanente de la UIP ante las Naciones Unidas en Nueva York. Ha actuado como secretaria de 25 Asambleas de la UIP, además de como secretaria de los Comités Permanentes de la UIP sobre Paz y Seguridad Internacional y sobre Asuntos de las Naciones Unidas.

Además, fue diplomática en el Ministerio de Exterior de Rumanía, desempeñándose como embajadora y representante permanente ante las organizaciones internacionales con sede en Ginebra, ministra consejera en la Embajada de Rumanía en Washington D.C. y portavoz ministerial.

Proseguirá las funciones de Martin Chungong, del Camerún, cuyo tercer y último mandato finaliza el 30 de junio de 2026.



Junto con Anda Filip, electa secretaria general de la UIP y el congresista Ernesto Bustamante.

Informe de la presidenta de la UIP

El Consejo Directivo tomó nota del informe de la presidenta sobre sus actividades desde la última sesión, incluyendo la representación de la UIP en reuniones internacionales de alto nivel y la conducción de reuniones conforme a la estrategia de la UIP.

Informe de Impacto 2025

El secretario general presentó el Informe de Impacto 2025, correspondiente al cuarto año de implementación de la Estrategia 2022-2026. Destacó avances en los cinco objetivos estratégicos, con especial énfasis en la igualdad de género.

Durante 2025, la UIP organizó 80 eventos globales y regionales, además de 40 actividades nacionales en aproximadamente 20 países.

También se resaltaron acciones en defensa de los derechos de los parlamentarios, lucha contra la violencia, apoyo a parlamentos en transición, diplomacia parlamentaria y gobernanza de inteligencia artificial.

Informe del GRULAC ante la Asamblea de la UIP



Debido a la ausencia de la Mesa Directiva del GRULAC, toda vez que el presidente y el vicepresidente retornaron a sus respectivos países, se me delegó la representación del grupo para la presentación del informe final del GRULAC, oportunidad en la que manifesté lo siguiente:

“Como representante del GRULAC y Vicepresidente en el Comité Ejecutivo de la UIP quiero manifestar que despedimos hoy a un gran Secretario General. Agradecemos a Martín por todo el apoyo brindado al GRULAC. Durante su campaña para Secretario General se comprometió a proporcionar interpretación al inglés en nuestras sesiones ordinarias durante las Asambleas de la UIP, lo que hizo posible la participación activa de los parlamentos anglófonos en las reuniones del GRULAC y contribuyó a su inclusión y a su participación plena tanto en el GRULAC como en la UIP.

Asimismo, agradecemos su apoyo en la traducción al español de toda la documentación de la UIP, lo que ha hecho posible la participación activa de los parlamentos hispanohablantes del GRULAC en todas las agendas de la Organización. Nuevamente Gracias Martín

Felicitemos a la primera Secretaria mujer de la historia de esta institución que cuenta con todo nuestro apoyo. Anda Filip tiene muchos desafíos por delante y la acompañaremos con mística y vocación política. Mucha suerte Anda.

Agradecemos a la gran Asamblea Nacional de Turquía por su hospitalidad y confiamos en vernos una vez más en Tanzania para continuar trabajando por los valores de la diplomacia parlamentaria.

Gracias”

Resultados financieros 2025

El Consejo examinó el informe financiero auditado de 2025, confirmando una situación financiera sólida. Se destacó que los gastos se mantuvieron dentro del presupuesto y que los ingresos fueron positivos.

Los auditores confirmaron que los estados financieros reflejan correctamente la situación económica de la organización.

El Consejo aprobó la gestión financiera del secretario general.

Estrategia UIP 2027-2031

El Consejo adoptó la nueva Estrategia 2027-2031, basada en consultas con más de 1,000 actores de 111 países.

Objetivos principales:

- Fortalecer parlamentos inclusivos
- Impulsar la diplomacia parlamentaria
- Fortalecer la UIP como organización

Se enfatizó el uso responsable de herramientas digitales e inteligencia artificial.

Membresía y estatus de observador

No se recibieron nuevas solicitudes de membresía. Se suspendieron derechos de algunos países por incumplimiento financiero.

También se analizaron situaciones de parlamentos no funcionales o en transición en países como Afganistán, Bangladesh, Haití, Myanmar, Sudán, entre otros.

Se acordó continuar monitoreando estos casos y apoyar procesos democráticos.

Futuras reuniones

Se aprobó el calendario de reuniones futuras. Se destacó la Conferencia Global de Mujeres Parlamentarias que se realizará del 2 al 4 de junio de 2026 en Belgrado, Serbia.

Informes de comités

El Consejo aprobó los informes de diversos órganos, incluyendo derechos humanos, mujeres parlamentarias, juventud, terrorismo y tecnología.

Es cuanto podemos informar para los fines pertinentes, por cuanto suscribo el presente documento.



Los congresistas María del Carmen Alva Prieto, Wilson Soto Palacios y Ernesto Bustamante junto con Anda Filip, electa secretaria general de la UIP.

La delegación peruana conformada por María del Carmen Alva Prieto, Wilson Soto Palacios, Ernesto Bustamante y Alex Paredes Gonzales.



